



3 DE AGOSTO DE 2021

PLAN INTEGRAL DE REGRESO A LAS ACTIVIDADES

CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL REGIONAL UNIDAD DURANGO

INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL



I. CONTENIDO

<i>I. Disposiciones generales para la actividad presencial</i>	3
A. Documentos base	3
B. Medidas generales:	3
C. Medidas complementarias	4
D. Semáforo de alerta del CIIDIR Unidad Durango	5
1. Códigos de color y criterios de alerta	5
2. Acciones de la comunidad en función del semáforo de alerta	5
E. Pirámide de riesgos para el CIIDIR Unidad Durango	7
F. Aforos máximos en áreas comunes	8
<i>II. Medidas preventivas</i>	10
A. Comunicación del Plan Institucional a los profesores	10
B. Comunicación de la estrategia al personal de asistencia y apoyo a la educación .	10
C. Comunicación con estudiantes inscritos en el IPN	10
D. Comunicación con estudiantes de otras instituciones que acuden al CIIDIR Durango a practicas profesionales o elaboración de tesis	10
<i>III. Medidas de protección</i>	11
A. Saneamiento de las instalaciones	11
1. Protocolo de limpieza y sanitización de áreas de uso común.....	11
2. Indicaciones específicas de sanitización	11
3. Insumos requeridos	12
4. Medidas administrativas aplicadas en CIIDIR Durango para fortalecer el regreso a la actividad presencial	13
5. Sanitización área de Baños	14
6. Sanitización área de Aulas, Biblioteca, Cubículos de Estudiantes.....	14
7. Sanitización área de Oficinas Administrativas	15
8. Sanitización del área de Laboratorios.....	15
9. Sanitización área de Talleres.....	15
10. Saneamiento de Colecciones Científicas, instalaciones especiales de investigación y cubículos personales	15
B. Delimitación de zonas de sana distancia	16
C. Actividades administrativas	16
D. Actividades Académicas	17

PLAN INTEGRAL DE REGRESO A LAS ACTIVIDADES
CIIDIR UNIDAD DURANGO, INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

E. Actividades de laboratorio	18
F. Actividades de campo	18
G. Protocolo de manejo de grupos visitantes.....	19
IV. Medidas de contención	19
A. Corresponsabilidad sanitaria.....	19
B. Operación de los puntos de control.....	20
C. Protocolo de manejo de casos sospechosos.....	21
D. Monitoreo de casos positivos	22
E. Puntos de control.....	22
F. Formatos.....	25

I. DISPOSICIONES GENERALES PARA LA ACTIVIDAD PRESENCIAL

A. DOCUMENTOS BASE

- Plan institucional de regreso a clases del Centro Interdisciplinario De Investigación para el Desarrollo Integral Regional Unidad Durango (1 de julio de 2020) (3 de junio de 2021)
- Programa escalonado humano de regreso a clases presenciales del Instituto Politécnico Nacional
- Programa operativo para unidades académicas
- Manual Operativo de los lineamientos sanitarios del PEHRC
- Acuerdo por el que se da a conocer el medio de difusión de la nueva metodología del semáforo por regiones para evaluar el riesgo epidemiológico que representa la enfermedad grave de atención prioritaria COVID-19, 27 de julio de 2021.

Atendiendo las indicaciones institucionales del IPN y las que en su momento las autoridades de salud, federales y del estado de Durango emitan, se llevará a cabo la reanudación de las actividades presenciales alineándose a las disposiciones institucionales en los términos de las siguientes disposiciones generales:

B. MEDIDAS GENERALES:

Todo el personal que ingrese al CIIDIR Unidad Durango deberá seguir las siguientes medidas generales:

- Usar cubre bocas y careta en todo momento en especial en los espacios colectivos, oficinas, cubículos, aulas, laboratorios, talleres, etc.
- Lavarse de forma constante las manos y usar gel antibacterial de forma frecuente al ingreso a al Centro y a cualquiera de sus espacios colectivos
- En los filtros establecidos podrá negarse el acceso en caso sospechoso por temperatura corporal alta o evidentes signos de resfrío o gripe, o respuesta afirmativa a las preguntas de control.
- Observar las prácticas de sana distancia politécnica (1.5 m) observando las marcas en piso para tales fines y manteniéndola en espacios cerrados.

PLAN INTEGRAL DE REGRESO A LAS ACTIVIDADES CIIDIR UNIDAD DURANGO, INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

- Ingresar y salir de los distintos edificios conforme a la circulación establecida
- Pasar a los puntos de control señalados, atender todas las indicaciones, pisar los tapetes sanitizantes, usar gel, permitir la toma de temperatura y atender las indicaciones de aforo máximo en los espacios cerrados.
- Toda paquetería y correspondencia deberá ser recibida en la caseta de vigilancia, en caso de que por la naturaleza del comunicado o del material de entrega, la persona tenga necesariamente que ingresar, deberá usar cubre boca y gel antibacterial, además de pasar por los puntos de control.
- Los clientes que llevan muestras a laboratorio podrán ingresar observando las medidas generales de acceso y observando las indicaciones de los puntos de control.
- Cualquier tipo de reunión se hará preferentemente por medios remotos, en caso necesario sólo se permitirán reuniones presenciales de no más de 5 personas en salas de juntas o bien el aforo máximo indicado en el espacio.
- El acceso a menores de edad no estará permitido, en caso de requerirlo el personal adscrito al Centro se hará bajo la estricta responsabilidad de sus padres y solo podrán permanecer en el área de trabajo de ellos.
- Es responsabilidad de todo el personal informar de condiciones de salud que pongan en riesgo a la comunidad, en caso positivo para COVID19 deberá informarse a la medico escolar de su condición, así como de sus contactos al interior del CIIDIR.

C. MEDIDAS COMPLEMENTARIAS

- Se intensificará la capacitación en el uso de las plataformas no presenciales para que los profesores empleen de mejor manera las herramientas digitales aprovechando todo su potencial incrementando la calidad de la educación abriendo así mejores oportunidades a los estudiantes que en un momento dado por cuestiones de salud pudieran no atender de forma presencia las clases.
- No se tolerará la segregación, discriminación o violencia de ningún tipo por señalamientos de portación de COVID19.

PLAN INTEGRAL DE REGRESO A LAS ACTIVIDADES CIIDIR UNIDAD DURANGO, INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

- Los casos positivos detectados se manejarán conforme al protocolo establecido por en las medidas de contención.
- Toda condición de salud se manejará como información confidencial, sin embargo, los casos positivos confirmados serán del conocimiento del COSEPDIA para el seguimiento correspondiente.
- Se mantendrá en operación en sesión permanente el Comité de prevención y contención del COVID19.

D. SEMÁFORO DE ALERTA DEL CIIDIR UNIDAD DURANGO

El semáforo de alerta del CIIDIR Unidad Durango tendrá tres condicionantes para el cambio de color:

- Cambiará junto con el semáforo de alerta epidemiológica del estado de Durango
- Cambiará en función del número de contagios confirmados en la comunidad del CIIDIR Unidad Durango
- Nunca será de un color de prevención menor al semáforo de alerta epidemiológica del estado de Durango

La validez del semáforo será por dos semanas por lo que será comunicado por la Dirección del CIIDIR Unidad Durango

1. CÓDIGOS DE COLOR Y CRITERIOS DE ALERTA

VERDE	AMARILLO	NARANJA	ROJO
<ul style="list-style-type: none">• Semáforo estatal verde• 5 contagios o menos confirmados vigentes en un periodo de 15 días de personal activo en el CIIDIR	<ul style="list-style-type: none">• Semáforo estatal amarillo• De 6 a 10 contagios confirmados vigentes en un periodo de 15 días de personal activo en el CIIDIR	<ul style="list-style-type: none">• Semáforo estatal naranja• De 11 a 20 contagios confirmados vigentes en un periodo de 15 días de personal activo en el CIIDIR	<ul style="list-style-type: none">• Semáforo estatal rojo• Mas de 20 contagios confirmados vigentes en un periodo de 15 días de personal activo en el CIIDIR

2. ACCIONES DE LA COMUNIDAD EN FUNCIÓN DEL SEMÁFORO DE ALERTA

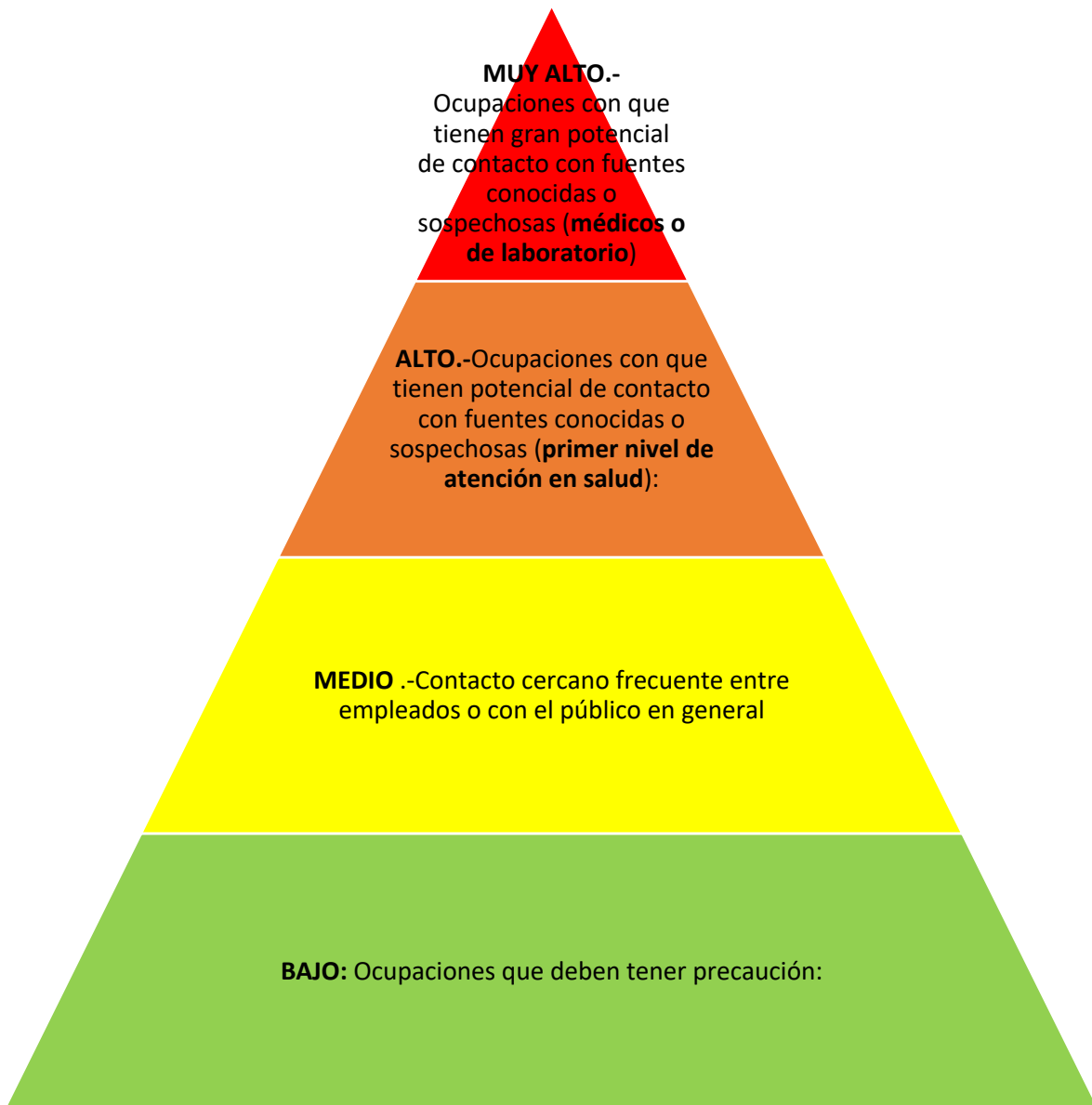
PLAN INTEGRAL DE REGRESO A LAS ACTIVIDADES
 CIIDIR UNIDAD DURANGO, INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

VERDE	AMARILLO	NARANJA	ROJO
<ul style="list-style-type: none"> • Actividad presencial de todo el personal docente y PAAE con registro de asistencia y jornada completa en el horario establecido por reglamento • Asistencia presencial de estudiantes en clases y laboratorios • Protocolos sanitarios activos • Aforo en espacios bajo el criterio de sana distancia 	<ul style="list-style-type: none"> • Actividad presencial de todo el personal docente y PAAE con registro de asistencia y jornada completa en el horario establecido por reglamento • Modelo híbrido de clases para los estudiantes que así lo justifiquen • Reducción de aforo en espacios al 75% • Suspensión de actividades presenciales no esenciales • Protocolos sanitarios activos 	<ul style="list-style-type: none"> • Actividad presencial de funcionarios y jefes de departamento • Horario escalonado o asignación de actividades no presenciales al personal docente y PAAE vulnerable con constancia ISSSTE • Asignación de actividades presenciales en horario escalonado, o a distancia de ser necesario por limitaciones de espacio, o por vulnerabilidad para docentes y PAAEs, registro de asistencia. • Modelo híbrido de clases con asistencia del 50% en función del aforo máximo del aula. • Reducción de aforo en espacios al 50% • Protocolos sanitarios activos 	<ul style="list-style-type: none"> • Actividad presencial de Subdirectores y jefes de departamento salvo justificación • Asignación de actividades presenciales en horario escalonado, o a distancia de ser necesario por limitaciones de espacio, o por vulnerabilidad para docentes y PAAEs, registro de asistencia. • Limitación del uso de laboratorios al servicio externo, y proyectos de investigación de recursos externos • Reducción de aforo en espacios al 30% • Protocolos sanitarios activos

E. PIRÁMIDE DE RIESGOS PARA EL CIIDIR UNIDAD DURANGO

La pirámide de riesgos permite calificar el nivel de exposición en función de las actividades que se desarrollan en las distintas áreas.

En el CIIDIR Unidad Durango se observa solamente un área con nivel alto de riesgo y corresponde al consultorio de la médica escolar, el resto de los espacios presentan riesgos en bajo y medio



PLAN INTEGRAL DE REGRESO A LAS ACTIVIDADES
 CIIDIR UNIDAD DURANGO, INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

F. AFOROS MÁXIMOS EN ÁREAS COMUNES

Espacio común administrativo		Nivel de riesgo	Personal permanente	Visitantes	Aforo máximo
Dirección	Dirección	Bajo	1	3	4
	Recepción	Medio	1	2	3
Capital Humano	Jefatura	Bajo	1	1	2
	Recepción	Medio	2	1	3
Recursos Financieros, materiales y servicios	Jefatura	Bajo	1	0	1
	Área general	Medio	4	0	4
Biblioteca	Área general	Medio	1	6	7
	Sala de Estudiantes	Medio	0	13	13
	Archivo	Bajo	1	0	1
	Decanato	Bajo	1	0	1
Subdirección Académica	Subdirección Académica y de investigación	Bajo	1	1	2
	UPIS	Bajo	1	1	2
	CEGT	Bajo	1	1	2
	UtyCV	Bajo	1	1	2
	Area general	Medio	1	1	2
Subdirecciones Administrativa, de integración social	SEIS	Bajo	1	2	3
	S. Admtiva.	Bajo	1	3	4
	Área general	Medio	3	1	4
Posgrado	Jefatura de Posgrado	Bajo	1	1	2
	Recepción	Medio	1	1	2
	Jefatura de Servicios Educativos	Bajo	1	1	2
	Jefatura de Investigación	Bajo	1	1	2
Informática	Jefatura	Bajo	1	0	1
	Área general	Bajo	0	14	14
Consultorio medico escolar	Area de consulta	Alto	1	1	2

Espacios comunes educativos		Nivel de riesgo	Profesores	Estudiantes	Aforo máximo
Edificio de posgrado	Aula Magna	Medio	2	12	14
	Aulas 1 y 4	Medio	1	10	11
	Aulas 2 y 3	Bajo	1	4	5
	Aula de usos múltiples	Bajo	2	28	30

PLAN INTEGRAL DE REGRESO A LAS ACTIVIDADES
 CIIDIR UNIDAD DURANGO, INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Espacio Académicos comunes (en el caso de los laboratorios, los encargados hacen programación de trabajo para cumplir con el aforo permitido)		Nivel de riesgo	Personal permanente	Visitantes	Aforo máximo
Laboratorio de fisicoquímica	Área general	Bajo	7	5	12
Laboratorio de microbiología	Área general	Bajo	3	1	4
Laboratorio de microbiología molecular	Área general	Medio	5	0	5
Colección Fauna	Área general	Medio	1	1	2
Fauna silvestre (cubículos)	Área general	Medio	8	1	9
Laboratorio de fitoquímica	Área general	Medio	3	1	3
Laboratorio de Bromatología	Laboratorio y cubículos	Medio	3	3	6
Farmacogenómica	Área general	Medio	2	2	4
Laboratorio de Biotecnología	Área general	Alto	5	13	4
Laboratorio de ciencias ambientales	Área general	Medio	2	1	3
Colección entomológica	Área general	Medio	2	1	3
Laboratorio de entomología	Área general	Medio	1	2	3
Cámara de cría de entomología	Área general	Bajo	0	3	3
Herbario	Edificio	Bajo	9	11	20
Taller SENER 1I	Área general	Bajo	1	7	8
Taller SENER 2	Área general	Bajo	1	9	10
Laboratorio SENER	Área general	Bajo	4	1	5

II. MEDIDAS PREVENTIVAS

Se iniciará a partir de su formulación por los medios detallados en los siguientes apartados

A. COMUNICACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL A LOS PROFESORES

Se hará por parte del Director en sesión virtual de colegio de profesores, reforzada con comunicados enviados mediante correo electrónico, y redes sociales, se tendría especial cuidado con sus representantes sindicales y la verificación de que los profesores acusen recibo oportunamente, el seguimiento se hará a través de la Subdirección Académica y de investigación.

B. COMUNICACIÓN DE LA ESTRATEGIA AL PERSONAL DE ASISTENCIA Y APOYO A LA EDUCACIÓN

Se establecerá comunicación vía telefónica, redes sociales y por correo electrónico en los casos que sea posible, y se verificará la recepción del mensaje a través de la Subdirección Administrativa.

C. COMUNICACIÓN CON ESTUDIANTES INSCRITOS EN EL IPN

Se establecerá comunicación vía electrónica por correo, redes sociales y en los casos que sea necesario se hará vía telefónica, se buscare el apoyo del alumno representante. Las confirmaciones se vigilarán a través de la Subdirección Académica y de Investigación.

D. COMUNICACIÓN CON ESTUDIANTES DE OTRAS INSTITUCIONES QUE ACUDEN AL CIIDIR DURANGO A PRACTICAS PROFESIONALES O ELABORACIÓN DE TESIS

Se dará esta comunicación mediante correos electrónicos a cargo de la Subdirección de Servicios Educativos e integración Social.

Se colocará el plan completo en la pagina de CIIDIR unidad Durango tras la autorización debida.

Se realizará una reunión virtual comunitaria para la difusión del Plan

III. MEDIDAS DE PROTECCIÓN

A. SANEAMIENTO DE LAS INSTALACIONES

1. PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y SANITIZACIÓN DE ÁREAS DE USO COMÚN

.Se procederá a la desinfección con el apoyo del personal contratado de servicios de limpieza con los insumos necesarios atendiendo las recomendaciones de las autoridades de salud de todos los espacios de uso común, entiéndase, pisos, puertas, apagadores, muebles, superficies de apoyo en escaleras, instrumental y equipo de uso común:

- Aula de usos múltiples
- Aula Magna
- Aulas 1, 2, 3 y 4
- Oficinas administrativas
- Laboratorios
- Baños
- Biblioteca
- Sala de cómputo
- Cubículos de estudiantes
- Talleres y carpintería
- Comedor

Se irán saneando las áreas de trabajo individuales de acuerdo con el escalonamiento de reactivación a partir de la semana del 24 al 28 de agosto de 2020 conforme el personal se vaya reincorporando.

El personal responsable de cada área, laboratorio, oficina, deberá reportar si no se cumple con las medidas tomadas para la sanitización, también será responsable de que el personal cumpla con las medidas ya anunciadas por este CIIDIR DURANGO.

2. INDICACIONES ESPECIFICAS DE SANITIZACION

Los responsables de la sanitización de áreas seguirán las siguientes indicaciones:

PLAN INTEGRAL DE REGRESO A LAS ACTIVIDADES CIIDIR UNIDAD DURANGO, INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Para desinfección de áreas generales

Prepararan una solución de agua limpia y cloro directamente en el aspersor en la cual se aseguren de una concentración mínima de 3 a 5 partes por millón empleando la siguiente formula:

Volumen de producto de cloro ml = $5 \text{ PPM} * (\text{Volumen de agua en ml}) / [(\text{concentración del producto de cloro } 12\% \text{ o el que venga indicado}) * 1000000]$

Ejemplo para una carga de 19 litros en un aspersor:

Volumen de producto de cloro = $5 * (19000 \text{ ml}) / [(0.12) * 1000000] = 0.79 \text{ ml de producto de cloro}$

Para desinfección de áreas y puntos de alto riesgo

Para desinfección de áreas de aislamiento COVID, Consultorio médico, zonas de alto riesgo de contagio como baños, pasamanos de escaleras, perillas de puerta, etc. Se preparará una solución de 7 a 10 PPM empleando la siguiente formula:

Volumen de producto de cloro ml = $10 \text{ PPM} * (\text{Volumen de agua en ml}) / [(\text{concentración del producto de cloro } 12\% \text{ o el que venga indicado}) * 1000000]$

Ejemplo para una carga de 19 litros en un aspersor:

Volumen de producto de cloro = $10 * (19000 \text{ ml}) / [(0.12) * 1000000] = 1.58 \text{ ml de producto de cloro}$

Frecuencia de la sanitización:

En todos los casos se aplicará la desinfección conforme a la frecuencia o secuencia establecida para el área, esto es de forma periódica en baños, cubículos, oficinas y áreas de concentración recurrente, al cambio de uso en las áreas de uso programado.

3. INSUMOS REQUERIDOS

Para sustentar el plan de reincorporación a la actividad presencial se adquirieron los siguientes insumos:

- 2 tanques pulverizadores de 9 litros
- 6 bidones de cloro en presentación de 10 lt
- 20 frascos de gel antibacterial en presentación de 20 lt
- 3 dispensadores automáticos de gel con medición de temperatura
- 3 dispensadores de gel accionado con pedal
- 35 dispensadores manuales fijos en pared
- 50,000 cubre bocas desechables o 500 reutilizables

PLAN INTEGRAL DE REGRESO A LAS ACTIVIDADES
CIIDIR UNIDAD DURANGO, INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

- 30 pares de guantes de látex
- 5 termómetros digitales
- 14 tapetes sanitizantes
- 10 rollos de cinta auto adherible de seguridad para marcaje de áreas
- 5 trajes clínicos para el consultorio medico
- 30 caretas de acrílico
- Dotación de material de limpieza extra (trapeadores, franelas, cubetas)

*4. MEDIDAS ADMINISTRATIVAS APLICADAS EN CIIDIR
DURANGO PARA FORTALECER EL REGRESO A LA ACTIVIDAD
PRESENCIAL*

- Se cuenta desde marzo de 2020 con lonas que indican las medidas necesarias por la comunidad en general para ingresar y permanecer en las instalaciones
- Se envió oportunamente el listado de personal Docente, Cátedras Conacyt y PAAE que integran esta Unidad Académica a fin de que formaran parte del padrón de beneficiarios de la vacuna CANSINO la cual fue ofertada y aplicada en el mes de mayo de 2021
- Se mantuvo constante comunicación mediante una reunión plenaria para informar sobre el proceso de vacunación y se informo que en caso de que tuvieran algún problema para descargar los documentos necesarios para vacunarse se acercaran al Departamento de Capital Humano, se informó continuamente de las fechas, horarios y sedes en las que se iban a suministrar la vacuna
- Se dotó de cubrebocas y caretas enviados por área central para todo el personal Docente, PAAE y estudiantes
- Se informo mediante una reunión plenaria vía Zoom los protocolos a seguir y se abrió un espacio para dudas y/o comentarios que fueron atendidos en el momento se indicó que cada área de trabajo se puede dirigir a la Subdirección de Administración para solicitar la dotación repetida de insumos.
- Se programaron roles de asistencia presencial considerando la sana distancia en oficinas que se encuentran hacinadas.
- Se dotó de acrílicos de protección para personal que se encuentra en oficinas cuya distribución no permite la atención mediante ventanilla

PLAN INTEGRAL DE REGRESO A LAS ACTIVIDADES CIIDIR UNIDAD DURANGO, INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

- Se informó a la comunidad de PAAEs que no se llevaría a cabo registro de asistencia por tiempo si no por cumplimiento de metas y que en caso de no llegar a algún acuerdo con su jefe inmediato se acercaran a la Dirección. Es importante mencionar que a la fecha no hay ningún pronunciamiento al respecto.
- Se hizo del conocimiento a toda la comunidad que si algún compañero se encuentra dentro del grupo vulnerable igualmente lo hiciera del conocimiento y a la fecha no se tiene conocimiento de ningún caso. .
- Se tienen señalizadas las zonas de distancia segura
- Se efectuó el control de temperatura durante el periodo de confinamiento en la caseta de acceso principal, a partir del 7 de junio dicho control se complementa en los puntos de control internos
- Se habilitó a la médico escolar con los insumos necesarios para apoyar en la detección de casos sospechosos
- Se continuaron procesando solicitudes de prestación de guardería para niños menores de 6 años

5. SANITIZACIÓN ÁREA DE BAÑOS

Personal de limpieza además de lavar diariamente los WC, deberá sanitizar con solución o bien con mezcla de Agua con Cloro al 10% por lo menos cuatro veces en el día manijas, puertas, portarrollos, portashampoo de manos, lavamanos, WC, y toda superficie que sea de tacto común, debe de asegurar el abastecimiento constante de papel para las manos, shampoo para manos, gel antibacterial o solución base alcohol, papel sanitario, tener en todo momento un tapete con solución sanitizante a la entrada general de los baños que deberá mantener limpio constantemente, además que para la limpieza en todo momento deberá portar guantes y cubre bocas.

6. SANITIZACIÓN ÁREA DE AULAS, BIBLIOTECA, CUBÍCULOS DE ESTUDIANTES

El personal de limpieza además de realizar limpieza diaria de pisos sillas, mesas, deberá sanitizar con solución o bien con mezcla de agua con cloro al 10% por lo menos cuatro veces en el día manijas, puertas, toda superficie que sea de tacto común, tener en todo momento un tapete con solución sanitizante a en el pasillo de acceso a las aulas que deberá mantener

limpio constantemente, además que para la limpieza en todo momento deberá portar guantes y cubre bocas.

7. SANITIZACIÓN ÁREA DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS

El personal de limpieza además de realizar limpieza diaria de pisos sillas, mesas, escritorios deberá sanitizar con solución o bien con mezcla de Agua con Cloro al 10% por lo menos cuatro veces en el día manijas, puertas, toda superficie que sea de tacto común, tener en todo momento un tapete con solución sanitizante a la entrada principal de cada oficina que deberá mantener limpio constantemente, además que para la limpieza en todo momento deberá portar guantes y cubre bocas.

8. SANITIZACIÓN DEL ÁREA DE LABORATORIOS

El personal de limpieza además de realizar limpieza diaria de pisos, mesas, etc., deberá sanitizar con solución o bien con mezcla de agua con cloro al 10% por lo menos cuatro veces en el día manijas, puertas, toda superficie que sea de tacto común, tener en todo momento un tapete con solución sanitizante a la entrada principal de cada laboratorio que deberá mantener limpio constantemente, además que para la limpieza en todo momento deberá portar guantes y cubre bocas.

9. SANITIZACIÓN ÁREA DE TALLERES

Personal de Apoyo, deberá sanitizar con solución o bien con mezcla de Agua con Cloro al 10% por lo menos cuatro veces en el día manijas, puertas, toda superficie que sea de tacto común, tener en todo momento un tapete con solución sanitizante a la entrada principal de cada laboratorio que deberá mantener limpio constantemente, además que para la limpieza en todo momento deberá portar guantes y cubre bocas.

*10. SANEAMIENTO DE COLECCIONES CIENTÍFICAS,
INSTALACIONES ESPECIALES DE INVESTIGACIÓN Y CUBÍCULOS
PERSONALES*

Se hará a partir de partir de la semana del 24 al 28 de agosto de forma gradual conforme se va reincorporando el personal a las actividades presenciales de acuerdo con el escalonamiento de reactivación.

Personal de Apoyo, deberá sanitizar con solución o bien con mezcla de Agua con Cloro al 10% por lo menos cuatro veces en el día manijas, puertas, toda superficie que sea de tacto común, tener en todo momento un

PLAN INTEGRAL DE REGRESO A LAS ACTIVIDADES CIIDIR UNIDAD DURANGO, INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

tapete con solución sanitizante a la entrada principal de la Colección, al interior se desinfectaran solo sillas y mesas de trabajo, los albergues de la colección solo podrán ser tratados según indique el responsable de cada una, además que para la limpieza en todo momento deberá portar guantes y cubre bocas.

B. DELIMITACIÓN DE ZONAS DE SANA DISTANCIA

Se hará el marcaje y señalización de los puntos de control de temperatura, tapetes sanitizantes y gel para el acceso a los distintos edificios conforme a los planos anexos, así como las marcas en piso de circulación en pasillos, de sitios de sana distancia en las diferentes ventanillas de atención tales como: Recursos financieros, Recursos materiales, Servicios Escolares, Consultorio Médico, Recepción de muestras de laboratorio, Dirección.

Se colocarán los letreros con el aforo máximo permitido en Aulas, biblioteca, Sala de computo, Aula Magna asegurando las distancias recomendadas por sector salud.

C. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Se continuará con la atención por medios remotos de los tramites administrativos bajo las indicaciones de proceso que cada una de las subdirecciones y jefaturas de departamento establezcan en coordinación con oficinas centrales.

El registro de asistencia del personal de Apoyo y Asistencia a la Educación mediante toma de lista por parte del jefe inmediato o personal designado a la hora de entrada y a la hora de salida.

El registro de asistencia de los profesores se hará mediante correo electrónico proveniente de la IP del CIIDIR unidad Durango en sus dos sedes enviado desde su cubículo a un correo electrónico habilitado para el efecto por la Subdirección Académica y de Investigación.

Los visitantes y estudiantes que tengan necesidad de acudir al Centro serán registrados en una lista por el personal de vigilancia.

Toda reunión de trabajo se hará de preferencia por medios remotos no podrán hacerse reuniones que rebasen el aforo máximo indicado para cada espacio.

PLAN INTEGRAL DE REGRESO A LAS ACTIVIDADES CIIDIR UNIDAD DURANGO, INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

La programación del uso de espacios se hará de tal manera de minimizar la rotación del personal en aulas y permitiendo la sanitización al cambio de uso.

Se establecerán controles mas estrictos de la sanitizacion de baños, así como de la dotación adecuada de jabón, agua, papel de secado de manos, etc.

El personal que maneje documentos o insumos que circulan de mano en mano usará guantes.

Se favorecerá la ventilación natural y la corriente de aire en espacios comunes

D. ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Las clases, exámenes, asesorías, comités tutoriales, etc continuarán de forma virtual hasta el termino del semestre 21-2

Los profesores del CIIDIR Unidad Durango que sean titulares de materias harán la planeación y rediseñarán con el apoyo de la Unidad de Tecnología Educativa y Campus Virtual a un formato hibrido (presencial y a distancia) sus contenidos y estrategias docentes, establecerán las formas de evaluación que signifiquen un equilibrio entre las modalidades sin que una sea mejor que la otra. Será requisito para que el Colegio de Profesores avale las titularidades de las materias a impartir.

Durante desarrollo del semestre 22-1 los profesores impartirán sus clases de forma híbrida sin negarle al estudiante el derecho a tomarla a distancia conforme a sus circunstancias de vulnerabilidad debidamente justificadas.

Las materias que además de los aspectos teóricos incluyen practicas de campo o de laboratorio deberán planear sus actividades de acuerdo con las disposiciones de acceso escalonado que cada laboratorio o colección científica haya establecido. En el caso de practicas de campo se sujetarán a lo dispuesto en el apartado correspondiente.

Las clases presenciales se reanudarán a partir del 1 de agosto, siempre y cuando el semáforo COVID19 para el municipio de Durango se encuentre

PLAN INTEGRAL DE REGRESO A LAS ACTIVIDADES CIIDIR UNIDAD DURANGO, INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

en verde, pero mantendrán un formato híbrido (presencial y plataforma) para poder dar continuidad a profesores y estudiantes que por las razones de pertenecer a grupos de riesgo tarden o no se hayan incorporado aún.

La investigación en laboratorios y en campo se reestablecerá siguiendo las medidas de sana distancia y prácticas de sanidad y protección establecidas por cada jefe de laboratorio o de brigada de campo.

Las reuniones del colegio de profesores continuarán en forma virtual hasta nuevo aviso.

Las reuniones de núcleo básico, comités de tesis, exámenes de grado deberán observar estrictamente las medidas de sana distancia o de preferencia llevarse a cabo de manera virtual.

E. ACTIVIDADES DE LABORATORIO

Los jefes de laboratorio establecerán el aforo máximo que permitirán en los espacios bajo su responsabilidad, las medidas de sanitización, sana distancia y de protección personal adicionales a las medidas que se establecen para todos los espacios del CIIDIR Unidad Durango, el personal que no las cumpla deberá abandonar el espacio. En los laboratorios donde sea posible se establecerá entrada y salida por puertas diferentes, en caso de que no, se señalará en piso la circulación.

Todos los laboratorios contarán con gel y de ser posible termómetro.

F. ACTIVIDADES DE CAMPO

Las salidas a campo en los vehículos oficiales se sujetarán a las siguientes medidas:

- En vehículos Pick-up de cabina normal solo podrán viajar dos personas
- En vehículos Pick-up de doble cabina solo podrán viajar 3 personas
- En vehículos de mayor capacidad se limitará a dos personas por fila de asientos
- Todos los pasajeros deberán portar gel, cubre bocas y se recomienda el uso de careta
- Se recomienda el uso de manga larga en estos casos
- Evitar compartir bebidas y alimentos
- En campo mantener las medidas de sana distancia en general

PLAN INTEGRAL DE REGRESO A LAS ACTIVIDADES CIIDIR UNIDAD DURANGO, INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

- Usar cubre bocas y careta en las actividades que requieran la participación en proximidad de mas de una persona
- Los vehículos se sanitizaran antes de cada salida

G. PROTOCOLO DE MANEJO DE GRUPOS VISITANTES

Se mantiene suspensa la presencia de grupos visitantes en tanto el semáforo de alerta no esté en verde y la realización de actividades no esenciales que involucren a grupos u organizaciones externas.

- Se restringe la visita de menores de forma individual o en grupos serán admitidos solo si el semáforo de alerta es color verde.
- Si es posible, realizar eventos, encuentros o reuniones grupales virtuales, y promover el distanciamiento social de al menos 1.5 metros entre las personas si se realizan eventos. Limitar el tamaño de los grupos en la medida de lo posible observando el aforo máximo de los espacios del CIIDIR.
- Asegurar que los visitantes cumplan con los lineamientos institucionales de seguridad, careta, cubre bocas, chequeo de temperatura, así mismo observar los lineamientos institucionales para la atención de la pandemia COVID-19.

Reconocimiento de signos y síntomas

- Realizar control de salud a la llegada del grupo de visita (control de la temperatura y/o control de síntomas) a los visitantes o personas externas al Centro.
- En caso de encontrar algún síntoma relacionado con COVID-19, notificar de inmediato al responsable del grupo visitante para ser trasladado fuera del CIIDIR, así como la reprogramación de la visita para el resto del grupo, en caso de haber compartido el mismo vehículo de traslado.

IV. MEDIDAS DE CONTENCIÓN

A. CORRESPONSABILIDAD SANITARIA

En caso de síntomas relacionados con el COVID no presentarse e informar a su jefe inmediato o en su caso a sus profesores y director de tesis y hacerse prueba COVID

PLAN INTEGRAL DE REGRESO A LAS ACTIVIDADES CIIDIR UNIDAD DURANGO, INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

En caso de que algún familiar con quien se convive diariamente presente síntomas o sea diagnosticado, abstenerse de acudir, hacerse prueba COVID e informar

Asegurarse en caso de convalecencia por COVID de que se tiene ya una prueba negativa

B. OPERACIÓN DE LOS PUNTOS DE CONTROL

En los puntos de control establecidos en el CIIDIR Unidad Durango, se verificará la temperatura de cada persona y se hará en el caso de visitas de grupos una pequeña encuesta verbal. En los casos siguientes se aplicarán los protocolo de manejo y monitoreo de casos sospechosos y positivos:

- Cuando la temperatura corporal registrada sea igual o superior a los 38 grados centígrados
- Cuando cualquiera de las respuestas obtenidas a las preguntas sea afirmativa
 - ¿Ha tenido dolor de cabeza en los últimos tres días?
 - ¿Congestión nasal?
 - ¿Tos?

En cualquiera de estos casos el encargado del filtro remitirá a la persona a la zona de aislamiento e informará de inmediato a la médico escolar.

La médico escolar, protegida con traje clínico completo, cubre bocas N95, careta o gafas y guantes acudirá a la zona de aislamiento para en la medida de su condición de consultorio de primer contacto, valore la condición de salud de la persona y haga recomendaciones en los siguientes aspectos:

Caso sospechoso:

Enviarlo a su casa con la recomendación de que se sujete a los protocolos de aislamiento que establece la Secretaría de Salud y en caso de agravarse los síntomas buscar la atención médica.

En este caso la persona será acompañada hasta su vehículo por la médico escolar por las rutas indicadas procurando no entrar en contacto con ninguna otra persona. En caso de haber llegado en transporte público, se le sugerirá regresar a casa en taxi, notificando al taxista de su condición para que una vez terminado el viaje proceda a la desinfección de la unidad.

PLAN INTEGRAL DE REGRESO A LAS ACTIVIDADES CIIDIR UNIDAD DURANGO, INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Alternativamente podría remitirse a casa en un vehículo oficial destinado para este fin específico, el cual deberá ser sanitizado al regreso. El personal que la acompaña deberá portar en todo momento cubre bocas, careta o googles y guantes.

Caso no sospechoso:

Si verificada nuevamente la temperatura y realizada una entrevista mas amplia no manifiesta signos de ser un caso sospechoso, se le permitirá la entrada a su área de trabajo.

C. PROTOCOLO DE MANEJO DE CASOS SOSPECHOSOS

En caso de que algún alumno, docente, paae, personal de limpieza, administrativo o visitante presente un cuadro clínico compatible con la enfermedad y haya una sospecha de haber estado en una zona de riesgo o expuesto a un caso confirmado de COVID-19, se contactará con el número de teléfono 800-0044-800 y 800-82-22-200 para informar de la sospecha de infección por COVID-19.

Los servicios médicos valorarán la situación clínica del paciente y los antecedentes epidemiológicos e informarán de la conducta a seguir.

Se avisará al servicio médico del CIIDIR – IPN y este aplicará el test de riesgo (Traige Respiratorio) se realizará interrogatorio, así como exploración para determinar casos sospechosos.

Si el caso es sospechoso se enviará a su Unidad de Adscripción Medica (ISSSTE, IMSS, Centro de Salud)

Las personas que estuvieron en contacto deberán mantenerse vigilantes de cualquier síntoma sospechoso y proceder en consecuencia.

Si la prueba es positiva del caso sospechoso que en este momento será caso confirmado, se enviara a realizar la prueba de covid -19 a las personas que estuvieron en contacto con el caso confirmado.

Si el caso sospechoso es negativo, las personas que estuvieron en aislamiento se podrán reincorporar a sus actividades con las medidas generales.

PLAN INTEGRAL DE REGRESO A LAS ACTIVIDADES
CIIDIR UNIDAD DURANGO, INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

D. MONITOREO DE CASOS POSITIVOS

En caso de que un estudiante, docente, paae, personal de limpieza, administrativo con actividad presencial sea confirmado por laboratorio para COVID-19, la Secretaria de Salud del Estado de Durango con el departamento de Epidemiología se pondrá en contacto con el centro para informar del caso confirmado para COVID-19, investigar el caso e identificar los contactos y recomendar precauciones y actuaciones a llevar a cabo.

De manera general, se actuará conforme a los criterios del semáforo de alerta del CIIDIR Unidad Durango.

Los contactos del caso confirmado cuando tenía síntomas de la enfermedad serán identificados y categorizados en función del grado de exposición:

Contactos estrechos: Se consideran contactos estrechos los alumnos, docentes, paaes, administrativos, personal de limpieza o visitantes del centro u otros contactos del caso si:

- Han estado a menos de 2 metros del caso confirmado durante más de 15 minutos seguidos.
- Han estado en contacto directo con secreciones infecciosas (tos o estornudos o material contaminado -pañuelos usados) de un caso confirmado.
- Personas que viven en el mismo domicilio o comparten habitación en residencias o colegios mayores con el caso confirmado.
- Personas con trastornos inmunitarios u otros factores de riesgo

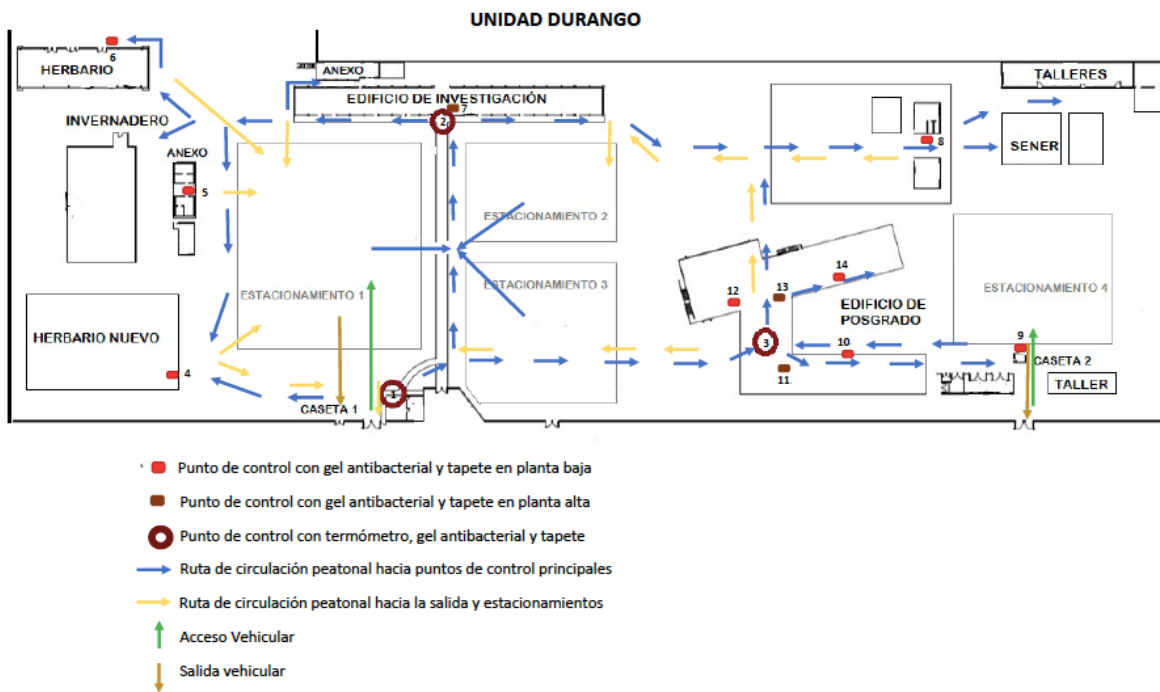
E. PUNTOS DE CONTROL

	Ubicación	Horario	Termómetro	Tapete	Gel Antibacterial
1	Acceso Principal Caseta de Vigilancia 1	Permanente	X	X	X
2	Acceso principal a Edificio de investigación planta baja	Permanente	X	X	X

PLAN INTEGRAL DE REGRESO A LAS ACTIVIDADES
 CIIDIR UNIDAD DURANGO, INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

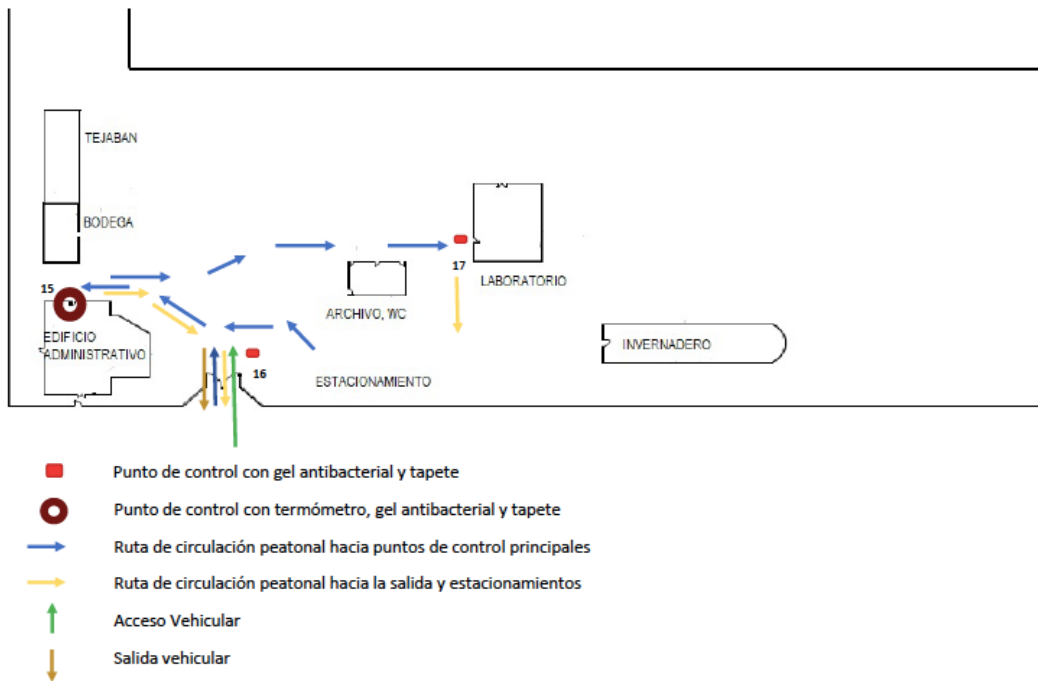
3	Acceso principal a Edificio de Posgrado	Permanente	X	X	X
4	Acceso a Herbario Nuevo	Permanente		X	X
5	Anexo a Invernadero	Permanente		X	X
6	Acceso a Herbario	Permanente		X	X
7	Pasillo Edificio de investigación planta alta	Permanente		X	X
8	Laboratorio provisional SENER	Permanente		X	X
9	Acceso por Caseta de Vigilancia 2	Permanente	X	X	X
10	Pasillo de Posgrado (Posgrado) Planta Baja	Permanente			X
11	Edificio de Posgrado planta alta (escaleras)	Permanente		X	X
12	Acceso a Sala de Usos Múltiples	Permanente			X
13	Pasillo de Posgrado (Capital Humano) Planta Baja	Permanente			X
14	Acceso Principal a Laboratorios del Edificio de Posgrado	Permanente		X	X
15	Vicente Guerrero acceso a Oficinas	Permanente		X	X
16	Vicente Guerrero acceso principal Caseta	Permanente	X	X	X
17	Vicente Guerrero Laboratorio	Permanente		X	X
			5	14	17

PLAN INTEGRAL DE REGRESO A LAS ACTIVIDADES CIIDIR UNIDAD DURANGO, INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL



PLAN INTEGRAL DE REGRESO A LAS ACTIVIDADES CIIDIR UNIDAD DURANGO, INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

UNIDAD VICENTE GUERRERO



F. FORMATOS

PLAN INTEGRAL DE REGRESO A LAS ACTIVIDADES
 CIIDIR UNIDAD DURANGO, INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL



**CEDULA TRIAGE PARA SÍNTOMAS RESPIRATORIO Y ENVIÓ A TAMIZAJE DE COVID-19
 CIIDIR-IPN DURANGO.**

Fecha: _____ Hora: _____
 Nombre: _____ Edad: _____
 Sexo: _____ Fecha de nacimiento: _____
 Teléfono: _____ Domicilio: _____
 Primera vez: _____ subsecuente: _____

¿si el paciente padece alguna enfermedad de las siguientes?

Cáncer		Inmunológica	
Cardiovascular		Neurológica	
Hipertensión Arterial Sistémica		Obesidad	
Diabetes 1 o 2		Pulmonar	
Diabetes gestacional		Renal	
Embarazo		Tratamiento Inmunosupresor	
Hematológica		VIH	
Hepática		Otras	

SIGNOS VITALES AL MOMENTO DE LA VALORACION

TA: _____ Temp: _____ FC: _____ FR: _____ Sat: _____ Peso: _____ Talla: _____

TRIAJE

IMPORTANTE: ¿El paciente ha presentado alguno de los siguientes síntomas durante los últimos 7 DIAS?

SECCION A

1	PIEBRE	NO	SI
2	DOLOR DE CABEZA	NO	SI
3	TOS	NO	SI

Numero de sintomas de la sección A: _____

SECCION B

4	DIFICULTAD PARA RESPIRAR	NO	SI
5	DOLOR TORACICO	NO	SI
6	ODINOFAGIA	NO	SI
7	Conjuntivitis	NO	SI
8	Congestión Nasal	NO	SI
9	Dolor muscular	NO	SI
10	Dolor de articulaciones	NO	SI
11	Fatiga o debilidad	NO	SI
12	Escalofríos	NO	SI
13	Sudoración	NO	SI
14	Diarrea	NO	SI
15	Nausea	NO	SI
16	Vomito	NO	SI

Numero de sintomas de la sección B: _____

¿El paciente cumple con dos síntomas o más de la "sección A" y por lo menos con 1 de los síntomas o más de la "sección B"?

NO: (Paciente que al momento no cumple la definición operacional de COVID-19.)
PACIENTE NO SOSPECHOSO.

SI: (Paciente que cumple la definición operacional de COVID-19)
PACIENTE SOSPECHOSO DE COVID-19

PACIENTE SOSPECHOSO DE COVID-19

NO: _____ SI: _____

INFORMACION:

Datos de sospecha de covid-19
 800-00-44-800 (Nacional)
 800-82-22-200 (Durango)